



## CONCURSO ABIERTO 1458 – P/23

### DOCTOR/A EN DERECHO

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico **del 2 de enero de 2024 desde la hora 10:30 y hasta el 5 de enero de 2024 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail:

[1458.doctorderecho@imm.gub.uy](mailto:1458.doctorderecho@imm.gub.uy)

*En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.*

#### Documentos que deberá contener el mail:

1) Título de Doctor/a en Derecho o Abogado/a expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República, ó Título universitario de grado equivalente de 4 o más años de duración, expedido por instituciones privadas avaladas mediante Decreto de reconocimiento del MEC. <b>Tener la toma de posesión de estrados a la fecha de inscripción al concurso.</b>
2) Certificado de formación en Derechos Humanos y/o Género (al menos un curso de 30 horas)
3) Certificado/os de formación en Violencia Basada en Género (VBG) (al menos 30 horas)
4) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
5) Credencial cívica (escanear de ambos lados)
6) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)
6) Certificado de Carné de Salud (escanear de ambos lados) y formulario de antecedentes médicos en carácter de declaración jurada.
7) Para el cupo Afrodescendiente, declaración jurada Ley N° 19122
8) Para el cupo Personas Trans, tarjeta Uruguay MIDES o acreditar cambio de nombre y sexo registral o haber iniciado dicho trámite.
9) Para el cupo Personas con Discapacidad, constancia de estar inscripto/a en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad - MIDES
La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. <b>Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la funcionario/a eliminado/a del proceso.</b>

**Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.**

**Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.**

TODOS LOS CUPOS

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
274	4327712-7
275	5196374-2
276	3907857-3
277	4265065-3
278	4979535-3
279	5101614-9
280	4476492-9
281	4251977-4
282	4863746-3
283	4452441-2
284	3632187-4
285	4935396-3
286	2926803-7
287	3399427-4
288	5806661-8
289	4432226-6
290	4804333-3
291	3277047-1
292	4747304-4
293	3250338-7
294	4596518-8
295	4785073-7
296	5137939-9
297	4444977-3
298	4446703-8
299	4458049-2
300	1517122-6
301	4559570-3
303	4353004-8
304	4446902-0
305	4996540-5
306	5007612-4
308	5087330-0
309	4055573-4
310	3066038-3
311	4221128-7
312	4970564-1
313	4621687-7
314	6365708-4
315	4922507-3
316	4732642-5

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
317	4791606-0
318	4782916-0
319	4607181-5
320	4011421-3
322	5171947-4
323	2613117-6
324	4809171-6
325	4181427-4
326	4854897-9
327	5124910-0
328	4146620-7
329	5001847-5
330	5090642-2
331	4996924-1
333	4224875-1
334	3618523-8
335	4891365-5
336	4861405-1
337	3796940-1
338	4478634-3
339	4648561-8
340	4444119-1
342	2509012-7
343	4629181-5
344	5259388-5
345	4376446-7
346	4294025-8
347	5019861-9
348	4824428-4
349	3926486-3
350	1789460-6
351	3388721-5
352	4464494-3
353	4432763-6
354	5488734-7
355	4126469-7